

Bogotá D.C.,

223

Señor(a)

**ANDRES FELIPE PARRA**  
**PRESUNTO INFRACTOR**  
**NO REGISTRA DIRECCIÓN**

Bogota

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Publica

Referencia: Expediente N. 2018573870102989E, Radicado N. 20185740069962, Comparendo N. 110010395409, Artículo 134 Numeral 2

Atendiendo lo dispuesto por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-1 en la cual fijó fecha para de Audiencia Publica el día **TRECE (13) DE ABRIL DE 2021** a las **NUEVE Y VEINTE (09:20) A.M.**, día y hora en que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 será escuchado en argumentos y le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer con relacion al expediente de la referencia por comportamientos contrarios a la convivencia por tenencia de animales o por hechos de maltrato y crueldad animal.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams. Tres días antes a la Audiencia Pública deberá informar al correo [yenifer.ricaurte@gobiernobogota.gov.co](mailto:yenifer.ricaurte@gobiernobogota.gov.co) si cuenta o no con los medios electrónicos, para unirse a la Audiencia Pública de forma virtual. En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia, usted deberá hacerse presente en la **CARRERA 10 # 26 – 51, Torre Sur, Piso 8, Residencias Tequendama** CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados donde se le brindará acceso a un equipo de computo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública.

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia si no presenta ninguna constancia por su no asistencia a esta diligencia esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, se impondrá medida correctiva en caso de ser infractor, si su posición es querellante se entenderá que desiste tácitamente de la misma.

Atentamente,

**HERBERT JOHN MARTINEZ BUITRAGO**

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA ATENCIÓN PRIORITARIA -AP1

Proyctó: [yenifer.ricaurte@gobiernobogota.gov.co](mailto:yenifer.ricaurte@gobiernobogota.gov.co)